

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en la oposición retringida convocada por resolución de 25 de junio de 1964 para confirmar en propiedad en sus cargos de Practicantes de la Casa de Socorro de Hospitalet de Llobregat a don Miguel Fuster Giner y doña María Lloria Clemente.

Examinado el expediente de las oposiciones restringidas convocadas por resolución de 25 de junio de 1964, para confirmar en propiedad en sus cargos de Practicantes interinos de la Casa de Socorro de Hospitalet de Llobregat a don Miguel Fuster Giner y doña María Lloria Clemente, y

Resultando que la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1963 dispuso que la Dirección General de Sanidad sometiera a oposición a los Practicantes que venían desempeñando interinamente las plazas de la plantilla de la Casa de Socorro de Hospitalet de Llobregat con el fin de que, si resultasen aprobados, fuesen confirmados en sus cargos e integrados en el Escalafón de Practicantes Titulares; todo ello en cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo de 10 de noviembre de 1956 y 15 de diciembre del mismo año y con sujeción a las normas establecidas en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de septiembre de 1954;

Resultando que en cumplimiento de la anterior Orden, la Dirección General convocó las oposiciones de referencia por resolución de 25 de junio de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto siguiente, señalando en ella el Tribunal que había de juzgar los mismos y disponiendo la fecha de comienzo de los ejercicios;

Resultando que ambos Practicantes interinos de la Casa de Socorro de Hospitalet de Llobregat, don Miguel Fuster Giner y doña María Lloria Clemente, solicitaron, dentro del plazo, tomar parte en los ejercicios de oposición;

Resultando que con fecha 23 de marzo del presente año, el Tribunal juzgador de los ejercicios acordó declarar aptos a ambos opositores;

Considerando que según lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1954 los opositores aprobados serán confirmados en sus cargos y se les integrará en el Escalafón de Practicantes Titulares,

Esta Dirección General, oído el informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando las plazas que desempeñaban interinamente en la Casa de Socorro de Hospitalet de Llobregat a don Miguel Fuster Giner y a doña María Lloria Clemente, incluyéndoles en el Escalafón de Practicantes Titulares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre funcionarias de los Cuerpos de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras de los Servicios de Higiene Infantil, convocado por Resolución de 20 de noviembre de 1964.

Visto el expediente del concurso voluntario de traslado entre personal de los Cuerpos de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras de los Servicios de Higiene Infantil, convocado por Resolución de 20 de noviembre de 1964, y

Resultando que dentro del plazo fijado presentaron instancias solicitando plazas vacantes los siguientes funcionarios de los expresados Cuerpos:

Instructoras Sanitarias: Doña Blanca Bermudo Alfaro, doña Elisa Granados López, doña María Herrera López, doña Clementina Juderías Delgado, doña Cayetana Bravo Moreno, doña María Rosario Martín-Sanz Lacalle, doña María de la Concepción Rojo Abela, doña Petra Naranjo López, doña María Fernanda de Dios Dávila, doña Valentina Trinidad Murcia Vasserot, doña Mercedes Delso Díez, doña María Luisa Sánchez Prieto, doña Rosa María Perepérez Peris, doña María Isabel González Guillén, doña Isabel Harguindey Ferrer y doña María Dolores Murillo Gahete.

Enfermeras Puericultoras: Doña María Victoria Alfageme Villalonga, doña Antonia Alonso Martín, doña Juana López de Prado, doña Francisca Cruz Marín, doña Amparo Martín Pedret, doña María Teresa García Carril, doña María Isabel Cordero Garrido y doña María Mercedes Combarros Oyague.

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección General, oído el informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando a cada uno de los funcionarios que se expresan las plazas que se relacionan:

A doña Blanca Bermudo Alfaro, la plaza de Instructora Sanitaria de la Escuela Nacional de Puericultura.

A doña Elisa Granados López, la plaza de Instructora Sanitaria de la Escuela Nacional de Puericultura.

A doña María Herrera López, la plaza de Instructora de los Servicios de Higiene Infantil de Valladolid.

A doña Clementina Juderías Delgado, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Madrid.

A doña Cayetana Bravo Moreno, la plaza de Instructora Sanitaria del Centro de Higiene Rural de Vallecas.

A doña Fernanda de Dios Dávila, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Zaragoza.

A doña Valentina Trinidad Murcia Vasserot, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Talavera de la Reina.

A doña Mercedes Delso Díez, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Toledo.

A doña María Luisa Sánchez Prieto, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Astorga.

A doña Rosa María Perepérez Peris, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Orihuela.

A doña María Isabel González Guillén, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de El Espinar, con carácter forzoso.

A doña María Isabel Harguindey Ferrer, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Villagarca.

A doña María Dolores Murillo Gahete, la plaza de Instructora Sanitaria de los Servicios de Higiene Infantil de Sevilla.

A doña Victoria Alfageme Villalonga, la plaza de Enfermera Puericultora del Instituto Español de Hematología y Hemoterapia de Madrid.

A doña Juana López de Prado, la plaza de Enfermera Puericultora de los Servicios de Higiene Infantil de León (en resultas).

A doña Francisca Cruz Marín, la plaza de Enfermera Puericultora de los Servicios de Higiene Infantil de Málaga.

A doña María Isabel Cordero Garrido, la plaza de Enfermera Puericultora de los Servicios de Higiene Infantil de Palma de Mallorca.

A doña Mercedes Combarros Oyague, la plaza de Enfermera Puericultora de los Servicios de Higiene Infantil de Astorga.

Permaneciendo los demás concursantes en sus actuales destinos por haber correspondido las plazas que solicitaron a funcionarios de los Cuerpos con mejor derecho, o no haber quedado vacante las plazas que solicitaron a resultas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de mayo de 1965 por la que se rectifican errores materiales aparecidos en las relaciones de Profesores titulares, Profesores especiales y Maestros de Taller numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo último.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes presentadas en súplica de rectificación de errores materiales aparecidos en las relaciones de Profesores titulares, Profesores especiales y Maestros de Taller numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, publicadas por Orden de 9 de febrero último en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se publiquen en dicho diario oficial, debidamente rectificadas, los datos relativos a los funcionarios de los citados Cuerpos que han sido objeto de la oportuna corrección de errores materiales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral.